Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACIÓN

PEREIRA, RISARALDA, 18/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **INGENIERÍA TELEMÁTICA SAS** con NIT **816.007.833-0** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 126069999178

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **SECRETARIA DE HACIENDA** **Proceso: GESTION DE LAS FINANZAS PUBLICAS** **Subproceso: RECAUDO y PAGOS** **Registro Cuenta Bancaria Contratista**
Versión: 2	Vigencia : 02 - 2022

INFORMACION GENERAL

NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	**INGENIERIA TELEMATICA SAS**
NIT	**816.007.833-0**
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	**ERCIDE LEGNEL VARELA CAMARGO**
CEDULA	**19.384.090**
DIRECCION	**CALLE 10 15-86 BRR LOS ALPES**
TELEFONO	**+57 (321) 641-3092**
CORREO ELECTRONICO	administrativa@ingenieriatelematica.com.co

INFORMACION DE CUENTA BANCARIA

ENTIDAD FINANCIERA	**DAVIVIENDA**
TIPO DE CUENTA	**CORRIENTE**
DENOMINACION	
NUMERO	**126069999178**

Nota: En el caso que el contrato pacte Anticipo, se deberá registrar la cuenta bancaria para su manejo, en formato diferente al registro de la cuenta bancaria para el pago de Actas

Firma del Contratista	**Vo.Bo. Ordenador del Gasto**

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE SECRETARIA DE HACIENDA

Gestión	Fecha	Responsabe
Recibo Contabilidad		
Fecha registro SIIF WEB		
Fecha Registro SPGR (Si aplica)		
No. Radicado SPGR (Si aplica)		

Adjuntar Certificación Bancaria

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

ORDEN DE PAGO

NRO INT: 159273

ORDEN DE PAGO FINAL No. 29108 De 29/12/2025 Por 65.359.560,00

FUENTE 20- ACTA UNICA FINAL- Contrato No interno 3903- Contrato SECOP No.CO1.PCCNTR.869957- CONTRATISTA INGENIERIA TELEMATICA SAS

ACTA No.: 23416 **de 29/12/2025**

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION

PROYECTO : FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TI EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

A FAVOR DE: INGENIERIA TELEMATICA SAS **C.C o Nit** 816007833

BANCO: BANCO DAVIVIENDA **TIPO CUENTA:** CORRIENTE **NRO CUENTA:** 126069999178

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 3903 de 16/12/2025 Por 65.359.560,00

RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LICENCIA DE ANTIVIRUS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

VALOR A PAGAR Sesenta Y Cinco Millones Trescientos Cincuenta Y Nueve Mil Quinientos Sesenta Pesos M/Cte. **65.359.560,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Tercero	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
RETEIVA	816007833	181	10.435.560,00	15,00	1.565.334,00	**8.156.214,00**
PJ - EST. PRO-UTP 1% - CENTRAL	816007833		54.924.000,00	1,00	549.240,00	
PJ - EST. PRO-DESARROLLO 2% - CENTRAL	816007833		54.924.000,00	2,00	1.098.480,00	
TASA PRO DEPORTE 2.5% - CENTRAL	816007833		54.924.000,00	2,50	1.373.100,00	
PJ - EST. PRO-ADULTO MAYOR 3% - CENTRAL	816007833		54.924.000,00	3,00	1.647.720,00	
RETEFUENTE	816007833	181	54.924.000,00	3,50	1.922.340,00	

NETO A GIRAR **57.203.346,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 8944 **Fecha.** 17/12/2025

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
0314	**2024003660036**	2.3.2.01.01.005.02.03.01	Paquetes de software	346 Rendimientos Provenientes de Rec. Libre Destinació	65.359.560,00

Total obligación **65.359.560,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
51111401	Materiales Y Suministros - Nivel Cen	65.359.560,	0,	ACTA RECIBO FINAL 2025-23416 FUENTE 20- ACTA U
1305880301	Estampilla Pro-Universidad Tecnológ	0,	549.240,	ACTA RECIBO FINAL 2025-23416 FUENTE 20- ACTA U
1305880101	Estampilla Pro-Desarrollo - Contrato	0,	1.098.480,	ACTA RECIBO FINAL 2025-23416 FUENTE 20- ACTA U
13058201	Tasa Pro Deporte y Recreación - Co	0,	1.373.100,	ACTA RECIBO FINAL 2025-23416 FUENTE 20- ACTA U
2436251601	Iva Retenido Compras Sector Centra	0,	1.565.334,	ACTA RECIBO FINAL 2025-23416 FUENTE 20- ACTA U
1305880201	Estampilla Pro-Adulto Mayor - Contr	0,	1.647.720,	ACTA RECIBO FINAL 2025-23416 FUENTE 20- ACTA U
24360501	Servicios Sector Central	0,	1.922.340,	ACTA RECIBO FINAL 2025-23416 FUENTE 20- ACTA U
2401020101	Proyectos De Inversion - Bienes - Se	0,	57.203.346,	ACTA RECIBO FINAL 2025-23416 FUENTE 20- ACTA U
Sumas Iguales		**65.359.560**	**65.359.560**	

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

ORDEN DE PAGO

NRO INT: 159273

ORDEN DE PAGO FINAL No. 29108 De 29/12/2025 Por 65.359.560,00

FUENTE 20- ACTA UNICA FINAL- Contrato No interno 3903- Contrato SECOP No.CO1.PCCNTR.869957- CONTRATISTA INGENIERIA TELEMATICA SAS

ACTA No.: 23416 de 29/12/2025

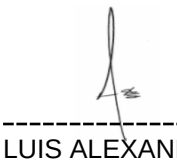

LUIS ALEXANDER VASQUEZ HERNANDEZ

02461039112234-1288237-002296743

INGENIERÍA TELEMÁTICA S.A.S

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES

El suscrito gerente Ercide Legnel Varela Camargo, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.384.090 de Bogotá D.C, en calidad de Representante legal y Alejandra Lorena Rendón Candela, identificada con cédula de ciudadanía N° 42.157.445 y TP 149057-T en calidad de Revisor Fiscal, ambos de **INGENIERÍA TELEMATICA S.A.S**, legalmente constituida en la ciudad de Pereira, desde hace más de 15 años, tal como consta en el certificado de existencia, vigente expedido por la Cámara De Comercio de Pereira, nos permitimos certificar bajo gravedad de juramento:

Que la Sociedad **INGENIERÍA TELEMÁTICA S.A.S**, a la fecha de la presente certificación, se encuentra con respecto a toda su planta laboral en **PAZ Y SALVO** con todos los aportes al sistema de seguridad social integral **(SALUD-PENSION-RIESGOS PROFESIONALES).** De igual forma se encuentra a **PAZ Y SALVO** con los **APORTES PARAFISCALES** y las OBLIGACIONES **LABORALES** de los últimos seis (6) meses.

Firmo esta certificación en la ciudad de Pereira, a los doce (12) días del mes de Diciembre de 2025.

ERCIDE LEGNEL VARELA CAMARGO
CC 19384090
Representante Legal

ALEJANDRA LORENA RENDON CANDELA
TP 149057.T
Revisor fiscal



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
42157445
NUMERO

RENDON CANDELA
APELLIDOS

ALEJANDRA LORENA
NOMBRES

Alejandra L. Rendón E.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-ABR-1984
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59 ESTATURA
O- G.S. RH
F SEXO
29-MAY-2002 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO

P-2400100-54105391-F-0042157445-20020715 06969 02196A 01 128612433

C1088251578-02461039101747-1287110-002296579-A

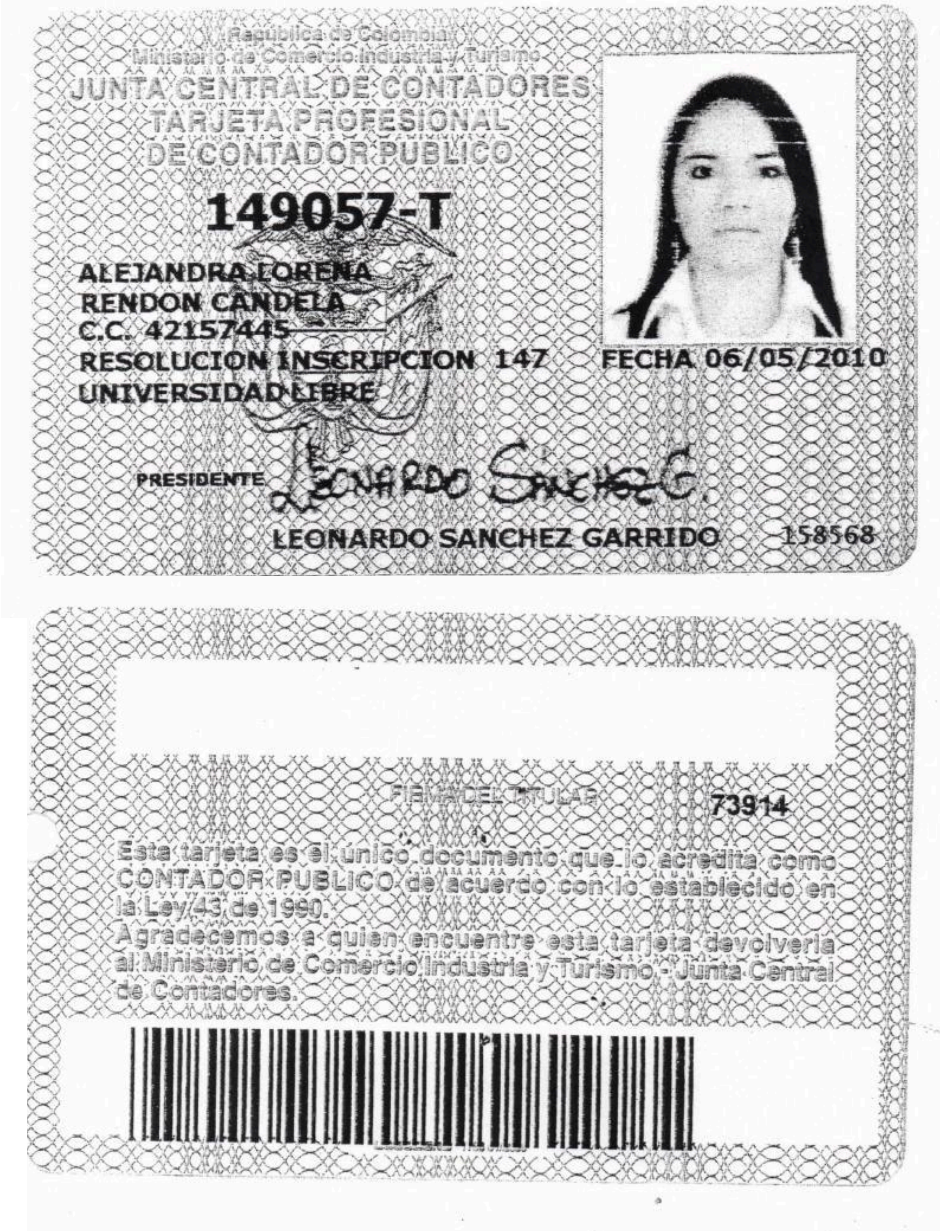

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

149057-T

ALEJANDRA LORENA
RENDON CANDELA
C.C. 42157445
RESOLUCION INSCRIPCION 147 FECHA 06/05/2010
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 158568

FIRMA DEL TITULAR 73914

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

INGENIERÍA TELEMÁTICA S.A.S

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0C85FAADC4A3853C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEJANDRA LORENA RENDON CANDELA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42157445 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 149057-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141176160150

(415)7707212489984(8020) 000014117616015 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 6 0 0 7 8 3 3	0	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGENIERIA TELEMATICA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	I. T. S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
CL 10 15 86 BRR LOS ALPES

42. Correo electrónico administrativa@ingenieriatelematica.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 6 0 0 0 1	6 0 6 3 5 1 5 1 1 9	3 1 0 4 6 7 8 2 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 0 3 0 9 0 2	6 2 0 1	2 0 0 3 0 9 0 2		6 2 0 2	4 7 5 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	4		
		58. CPC	8 2		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176160150

(415)7707212489984(8020) **000014117616015 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 6 0 0 7 8 3 3	0	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	4 1 1 5	6 0 3 0
73. Fecha	2 0 0 3 0 9 0 2	2 0 0 8 1 2 1 7
74. Número de notaría	4	5
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 9 0 8	2 0 0 9 0 5 1 9
77. No. Matrícula mercantil	2 7 1 3 6 1 5 1 0 3	1 0 1 3 8 4 4 / 4 5
78. Departamento	6 6	6 6
79. Ciudad/Municipio	2 7	2 7

Vigencia

80. Desde	2 0 0 3 0 9 0 2
81. Hasta	2 0 2 3 0 9 0 2

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 4 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176160150

(415)7707212489984(8020) **000014117616015 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 6 0 0 7 8 3 3	0	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 6 0 4 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 3 8 4 0 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARELA	CAMARGO	ERCIDE	LEGNEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176160150

(415)7707212489984(8020) **000014117616015 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 6 0 0 7 8 3 3	0	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	1 9 3 8 4 0 9 0	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VARELA	CAMARGO	ERCIDE	LEGNEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
25,000,000		5 0 2 0 0 6 0 4 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176160150

(415)7707212489984(8020) **000014117616015 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 6 0 0 7 8 3 3	0	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 2 1 5 7 4 4 5	1	1 4 9 0 5 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RENDON	CANDELA	ALEJANDRA	LORENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 2 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Nit 891480085

Compromiso Presupuestal No. 8944

Fecha expedición 17/12/2025 Fecha vencimiento Valor Total **65.359.560,00**

Son: Sesenta Y Cinco Millones Trescientos Cincuenta Y Nueve Mil Quinientos Sesenta Pesos M/Cte.

Objeto RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LICENCIA DE ANTIVIRUS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Observaciones

Tercero 816007833 INGENIERIA TELEMATICA SAS -

Documento CONTRATO DE COMPRAVENTA Nro. 3903 Fecha 16/12/2025 Nro. Int. 78

Duración 15 DIAS, DESPUES DE SUSCRITA ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31/12/2025 Fecha fin 31/12/2025

Forma pago MEDIANTE UN UNICA ACTA FINAL PREVIA ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL SUMINISTRO DEL CONTRATO, REVISION Y AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR. Vig. Futura No

Nro. Doc relacionado 4687

Valor 65.359.560,00

Rubro 2.3.2.01.01.005.02.03.01.01 **Paquetes de software**

C. Costo 0314 **SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION**

Fondo 346 **Rendimientos Provenientes de Rec. Libre Destinació**

Proyecto 2024003660036 **FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TI EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

Disponibilidad 4687

Subgrupo Salud 0

Código Programático Inversion CPI: 2301075 **Servicio de Información implementado**

Código CPC	Descripción	Valor

INTENCION DE PAGO

Rubro 2.3.2.01.01.005.02.03.01.01 Fondo 346 C. Costo 0314

Mes	
12	65.359.560,00

FIRMADO

LUIS MANUEL LOZANO MERLANO

02461028095924-1279598-002282624

INGENIERIA TELEMATICA SAS
NIT 816.007.833-0
CL 10 15 86 LOS ALPES
Tel: (606) 3515119
Pereira - Colombia
administrativa@ingenieriatelematica.com.co

Factura electrónica de venta
No. FEIT 3173

Señores	DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
NIT	891.480.085-7	**Teléfono**	(606) 3398323
Dirección	CL 19 13 17	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/12/2025, 17:05
Expedición	23/12/2025, 17:08
Vencimiento	22/01/2026

Ítem	Código	Nombre producto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	% Desc.	Valor desc.	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ANTIVIRUS	FortiCient-FortiCare-SP	FC2-10-EMS04-429-01-12 FortiClient EPP/APT Subscription for 500 endpoints. Includes VPN/ZTNA Agent, EPP/APT, on-prem EMS with FortiCare Premium - FC-10-PG231-247-02-12x20 FortiCare Premium Support 1year FAP-231G-N para 20 - dispositivos Access Point - Configuración y transferencia de conocimiento Soporte preventivo y correctivo modalidad 7x24 por un año	unidad	1.00	54,924,000.00	0 %	0.00	19 %	10,435,560.00	65,359,560.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Sesenta y cinco millones trescientos cincuenta y nueve mil quinientos sesenta pesos m/cte

Total Bruto	54,924,000.00
IVA 19%	10,435,560.00
Total a Pagar	65,359,560.00

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-22 por $ 65,359,560.00

Observaciones:
CONTRATO INTERNO 3903 SECOP II CO1.PCCNTR.8699572 del 16/12/2025

Pasado (8) días de recibida la mercancía, no se aceptaran reclamos ni devoluciones, la presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según artículo 774 del código de comercio. En caso de mora, se causarán los intereses máximos permitidos. Favor consignar en la cuenta corriente de Davivienda No. 126069999178

SOMOS AUTORRETENEDORES DE INDUSTRIA Y COMERCIO SEGUN ACUERDO 041/2012

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099515731 aprobado en 20250930 prefijo FEIT desde el número 3001 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados Tarifa 6*1000
CUFE: e87cfb9ed94c8d22b89eb1186be11a8eee7080df703417cd3e6666fd5cb93c315b2aed2e8da9523205c1299d7583528f

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8699572
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	4 días de tiempo transcurrido *(12/12/2025 11:00:06 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8699572
Objeto del contrato	RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LICENCIA DE ANTIMRUS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Si ☑No
Duración del contrato	15 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	30/12/2025 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Si ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Si ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Si ☑No *
Reversión	☐Si ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACIÓN DE RISARALDA**

COLOMBIA, Pereira

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

INGENIERIA TELEMATICA S.A.S

COLOMBIA, Pereira
Número de documento 816007833

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
INGENIERIA TELEMATICA S.A.S	BANCO DAVIVIENDA	Corriente	126069999178

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: ERGIDE LEGNEL VARELA CAMARGO *Fecha de aprobación:* 12/12/2025 1:47:10 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: Luis Alexander Vasquez Fernández *Fecha de aprobación:* 16/12/2025 11:55:06 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	SECRETARIA DE LAS TICS
Proceso de Contratación	STIC-IPMC-55-2025
Título de la oferta	OFERTA ANTIMRUS INGENIERÍA TELEMÁTICA
Cuantía del contrato	65.359.560 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Si ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Si ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☐Si ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si ☑No

Configuración financiera - Garantias

¿Solicitud de garantías? ☑Si ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Si ☑No

Seriedad de la oferta ☐Si ☑No

Cumplimiento ☑Si ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	23 horas de tiempo transcurrido *(15/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/08/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	23 horas de tiempo transcurrido *(15/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	23 horas de tiempo transcurrido *(15/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☐Si ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 1 día de tiempo transcurrido *(15/12/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías:-

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☑Si ☐No

¿Pago de anticipos? ☐Si ☑No

Plan de pagos:

	Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión	
☐	Pago 001	100	65.359.560,00	-	Editar

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8699572
Proveedor INGENIERIA TELEMATICA S.A.S
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	ANEXOS (2).pdf	ANEXOS (2).pdf	Descargar	Detalle
☐	FICHA TECNICA ANTIVIRUS 2025.pdf	FICHA TECNICA ANTIVIRUS 2025.pdf	Descargar	Detalle
☐	RESOLUCION COMITE EVALUADOR ANTIVIRUS 2 (1).pdf	RESOLUCION COMITE EVALUADOR ANTIVIRUS 2 (1).pdf	Descargar	Detalle
☐	evaluacion juridica antivirus (2).pdf	evaluacion juridica antivirus (2).pdf	Descargar	Detalle
☐	10-12-2025 ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA (1) (1).pdf	10-12-2025 ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA (1) (1).pdf	Descargar	Detalle
☐	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.pdf	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.pdf	Descargar	Detalle
☐	12-12-2025 ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA_SUBSANACION(1).pdf	12-12-2025 ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA_SUBSANACION(1).pdf	Descargar	Detalle
☐	CONVOCATORIA DE VEEDURIA.pdf	CONVOCATORIA DE VEEDURIA.pdf	Descargar	Detalle
☐	COTIZACIONES ANTIVIRUS.pdf	COTIZACIONES ANTIVIRUS.pdf	Descargar	Detalle
☐	SOLICITUD DE CDP.pdf	SOLICITUD DE CDP.pdf	Descargar	Detalle
☐	ANEXO 3 - Matriz de Riesgos V1.pdf	ANEXO 3 - Matriz de Riesgos V1.pdf	Descargar	Detalle
☐	INVITACION ANTIVIRUS.pdf	INVITACION ANTIVIRUS.pdf	Descargar	Detalle
☐	ESTUDIOS PREVIOS MINIMA CUANTIA ANTIVIRUS 2025.pdf	ESTUDIOS PREVIOS MINIMA CUANTIA ANTIVIRUS 2025.pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 19 N°13-17 PISO 4
Ubicación CO-RIS-66001 - Pereira

E1068925157824621270351024742752971-2402202525581-A

País	COLOMBIA
Departamento	Risaralda
Municipio	Pereira
Dirección	CALLE 19 N°13-17 PISO 4
Código postal	

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Gobernacion de Risaralda Calle 19 No. 13-17	COLOMBIA > Risaralda > Pereira

Bienes y servicios

1 CO1.PCONTR.8699572

1.1

						Precio total estimado	Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal
						86.128.925,00	65.359.560,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	43233200	RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LICENCIA DE ANTIVIRUS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1,00	UN	86.128.925,00	65.359.560,00	86.128.925,00	65.359.560,00

2 CO1.PCONTR.8699572

2.1

						Precio total estimado	Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal
						86.128.925,00	65.359.560,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	43233200	RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LICENCIA DE ANTIVIRUS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1,00	UN	86.128.925,00	65.359.560,00	86.128.925,00	65.359.560,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia Seleccione

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	CO1_RANL_8546751_20251212163704.zip	CO1_RANL_8546751_20251212163704.zip	{detalle}
☐	(General)_F-__COMUNICACION_DE_ACEPTACION_DE_OFERTA_MINIMA_CUANTÍA_V.5.pdf	(General)_F-__COMUNICACION_DE_ACEPTACION_DE_OFERTA_MINIMA_CUANTÍA_V.5.pdf	{detalle}

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Luis Alexander Vásquez	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1088240923	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar

E-3903-2

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Luis Alexander Vásquez Hernández	16/12/2025 11:55:06 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Luis Alexander Vásquez Hernández

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Si ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Si ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Si ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐Si ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Si ☐No *	65.359.560
Recursos de Crédito	☐Si ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Si ☑No *	
	Total	65.359.560

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024003660036	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Si ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	4687	CDP	No se ha iniciado		65.359.560 COP	03-14-23-20-10-10-05-02-03-01-01-346	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP 0 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

E10892571578-0746270395102447-2-72971-20-20202565581-A

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación.** **3903** **GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN** **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PROCESO Nro. STIC-IPMC-55-2025.**
Versión: 5	Vigencia 9-2022

Tipo de Contrato: Compraventa

Pereira, 12 de diciembre de 2025.

Señores
INGENIERIA TELEMATICA SAS
Nit. 816007833-0
Rep. Legal ERCIDE LEGNEL VARELA CAMARGO
Cedula Rep. Legal 19.384.090
Dirección: CALLE 10 15-86 BRR LOS ALPES
Celular: +57 (310) 4678298 - +57 (321) 6413092
email: administrativa@ingenieriatelematica.com.co

A través de la presente, le informo que su oferta fue aceptada por el Departamento de Risaralda en los términos y condiciones presentada al proceso de selección de mínima cuantía. El contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA. OBJETO: El objeto del contrato es: **RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LICENCIA DE ANTIVIRUS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.**

SEGUNDA. Responsabilidad: El contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas, empleados o sus subcontratistas.

TERCERA. Obligaciones del Contratista

Obligaciones Generales:

a. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.
b. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
c. Dar a conocer al Departamento cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
d. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.

E10[illegible]A

e. El contratista debe ejecutar el contrato cumpliendo estándares ambientales, reduciendo los impactos que generan sus actividades contractuales; cuando sea el caso debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.

Obligaciones Específicas del Contratista:

1. Suministrar 1 licencia de Software Antivirus para 500 estaciones de trabajo de acuerdo al Anexo No. 1 (Especificaciones Técnicas).
2. Suministrar FortiCare Premium Support 1yr FAP-231G-N para 20 dispositivos Access Point (1 año x 12 dispositivos access point)
3. Mantener el precio de todos los bienes y servicios ofrecidos en la propuesta, durante toda la vigencia del contrato que se suscriba entre las partes.
4. Cumplir con el objeto contractual de acuerdo a las especificaciones del contrato.
5. Para persona jurídica. Los contratistas están en la obligación del pago de parafiscales durante el tiempo de ejecución del contrato, ellos son: EPS, pensión, ARL, ICBF, y Caja de compensación Familiar. Esto en concordancia con el Articulo de la Ley 789 del 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007, según el caso. Para persona natural: pago de seguridad social integral, (salud, pensión).
6. Atender los requerimientos realizados por la Gobernación de Risaralda por intermedio del funcionario encargado de la supervisión del contrato.
7. El contratista responderá por la calidad y cumplimiento del objeto del contrato y por la ejecución oportuna requerida por el Departamento de Risaralda.
8. Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía administrativa y bajo su propia responsabilidad en virtud de lo cual no existirá ningún tipo de vínculo laboral entre el Departamento de Risaralda y el contratista seleccionado.
9. EL CONTRATISTA, se compromete además del objeto del Contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con el uso de la documentación utilizada en el Sistema de Gestión de la Gobernación de Risaralda.
10. Prestar el soporte técnico durante la vigencia de las licencias soporte técnico bajo demanda en horario 7 x 24 x 365 (vía mesa de ayuda, telefónico, remoto, presencial y por e-mail). Con tiempo de respuesta de 1 hora y solución de la falla del servicio de 4 horas. Mínimo una visita técnica mensual para validar funcionamiento.
11. Realizar 4 sesiones de transferencia de conocimiento de 4 horas de forma presencial, para el personal que defina el Director de Informática y Sistemas Tecnológicos.
12. El CONTRATISTA está obligado a la presentación de informes con los debidos soportes, conforme a las actividades previstas en este contrato.
13. EL CONTRATISTA se compromete a aceptar las condiciones establecidas en la comunicación de aceptación de oferta suscrita por la entidad.

E1068925178240627039810247-12-72971-240202565581-A

14. El contratista deberá contar con usuario activo en la plataforma SECOP II.

CUARTA. Valor: El valor del contrato es por la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($65.359.560) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS APLICABLES.**

QUINTA. Forma de pago: El Departamento de Risaralda, cancelará el valor del contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma: mediante un acta única final previa entrega a satisfacción del suministro contratado y presentación de la factura o cuenta de cobro por parte del contratista, la revisión y autorización por parte del supervisor. La anterior forma de pago obedece a la forma de entrega del bien.

PARAGRAFO PRIMERO: Al presente contrato se le harán las siguientes retenciones y descuentos:

TASA O ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	APLICA SI/NO	FORMA DE PAGO
Estampilla Pro Cultura (Contratos celebrados por el Departamento de Risaralda y sus entes descentralizados mayor a 1640 UVT). ($ 49.799) (resolución #00193 de dic 4 de 2024)	1,5%	**NO**	**Persona Natural**: Será descontado en el primer pago que se realice al contratista. (Par. 1 Art. 248 Estatuto de Rentas) **Persona jurídica**: Será descontado o retenido en cada cuenta y orden de pago. (Par. 2 Art. 248 Estatuto de Rentas)
Estampilla Pro Desarrollo	2.0%	**SI**	Persona Natural: Será descontado en el primer pago que se realice al contratista. (Par. 1 Art. 214 Estatuto de Rentas) Persona jurídica: Será descontado o retenido en cada cuenta y orden de pago. (Par. 2 Art. 214 Estatuto de Rentas)
Estampilla Universidad Tecnológica de Pereira hacia el III Milenio	1.0%	**SI**	Persona Natural: Será descontado en el primer pago que se realice al contratista. (Par. 1 Art. 238 Estatuto de Rentas) Persona jurídica: Será descontado o retenido en cada cuenta y orden de pago. (Par. 2 Art. 238 Estatuto de Rentas)
Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	3%	**SI**	Persona Natural: Será descontado en el primer pago que se realice al contratista. (Par. 1 Art. 222 Estatuto de Rentas) Persona jurídica: Será descontado o retenido en cada cuenta y orden de pago. (Par. 2 Art. 222 Estatuto de Rentas)
Tasa por deporte y recreación – PARA CONTRATOS CON PERSONA JURIDICA.	2.5%	**SI**	Será descontado o retenido en cada comprobante de egreso u orden de pago. Art 181. Estatuto trubutario)

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Codigo postal 660004

E1068215782462703951247-12-12971-2-20202965581-A

Estampilla pro hospitales universitarios – (contratos celebrados en la Secretaría Departamental de Salud, y en las entidades Descentralizadas del orden Departamental y Municipal).	2%	**NO**	Persona Natural: Será descontado en el primer pago que se realice al contratista. (Par. 1 Art. 229 Estatuto de Rentas) Persona jurídica: Será descontado o retenido en la cuenta y orden de pago. (Par. 2 Art. 229 Estatuto de Rentas)
Otras			

SEXTA. Apropiación presupuestal: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CERT. DISPON. PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	SECRETARIA Y VALOR	VALOR A AFECTAR
4687 del 30 de octubre de 2025	0314- .2.3.2.01.01.005.02 .03.01.01-346	Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación ($86.981.254)	El valor será afectado de conformidad con el valor aceptado en el proceso de contratación, correspondiente a **$65.359.560**

El pago del valor aquí pactado se sujetará a las apropiaciones que para tal efecto se hallen previstas en el presupuesto Departamental para la vigencia del 2025.

SEPTIMA. Supervisión: La Supervisión para el presente Contrato, será ejercida por un funcionario de la SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN, quién se constituye en el enlace entre las partes.

OCTAVA. Garantías: El contratista se obliga a constituir a favor del Departamento una póliza integral de una Compañía de Seguros legalmente establecida en el país así:

Cumplimiento: Por el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, por el término del mismo y ocho (8) meses más.

En todo caso la garantía de cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta que se logre la liquidación del contrato.

Calidad del Servicio: Por el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, por el término del mismo y hasta la liquidación del contrato (mínimo seis meses).
Calidad de los productos: El valor de estas garantías será del veinte (20%) del valor del contrato. Su vigencia deberá ser por el término del contrato y (un año más).

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Codigo postal 660004

E1088251678452462703951024742789711-20220256581-A

Justificación: En razón a que analizadas las obligaciones a entregar y/o naturaleza del objeto, se considera que deben existir garantías que permitan a la entidad en caso de un incumplimiento total o parcial recurrir a la compañía de seguros y reclamar los perjuicios ocasionados, así mismo para la Secretaría de las TIC, es necesario satisfacer la necesidad descrita por lo que se requiere que el contratista otorgue a favor del departamento la garantía de cumplimiento que le permita a este último estar amparado con las mismas.

NOVENA. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en el DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y DE ACUERDO A LA UBICACIÓN DESCRITA EN EL PUNTO 6 del Estudio Previo, y el domicilio contractual es Pereira Risaralda.

DECIMA. Multas: En caso de mora en el cumplimiento de las obligaciones la entidad le impondrá una multa equivalente al cero punto uno por ciento (0.1%) del valor total del contrato por cada día de mora. En ningún caso el monto de las multas podrá superar el 10% del valor del contrato. El simple retardo imputable al contratista dará origen al pago de las multas previstas en esta cláusula, sin necesidad de requerimiento alguno para constituirlo en mora; Pero en todo caso la entidad garantizará el debido proceso. El contratista autoriza a la entidad para que descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a las multas impuestas una vez las mismas se causen. De no existir tales deudas o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad del valor de las multas, la entidad podrá obtener el pago total o parcial de la multa mediante reclamación de pago ante la compañía de seguros, haciendo efectivo el amparo de cumplimiento otorgado con la garantía única.

DECIMA PRIMERA. Penal pecuniario: En caso de incumplimiento total del objeto contractual, o que la ejecución de las labores no esté de acuerdo con lo pactado, deberá pagar la suma correspondiente al 20% del valor del contrato. El cobro de esta y la cláusula penal se harán de acuerdo con la normatividad vigente.

DECIMA SEGUNDA. Indemnidad: El CONTRATISTA deberá responder y amparar demandas, litigios y acciones legales que se entablen o puedan entablarse en su contra o en contra del Departamento, por actos u omisiones en que incurra el contratista, sus agentes, subcontratistas o trabajadores en ejecución de éste.

DECIMA TERCERA. Régimen laboral: El contratista independiente, es el patrono exclusivo y el directo responsable del pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal que ocupe en la realización de las actividades que se contratan. El contratista autoriza expresamente al Departamento para que retenga los pagos que deba hacerle en cumplimiento del contrato, en el caso de que por parte de los trabajadores se presenten

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Codigo postal 660004

E1068925178-4624627039810247-42-783471-04-2025265581-A

reclamaciones por no pago de salarios o prestaciones sociales.

DECIMA CUARTA. Interpretación, modificación y terminación unilaterales: Cuando surjan motivos durante la ejecución del Contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

DECIMA QUINTA. Liquidación del contrato: La liquidación del contrato se hará entre el CONTRATISTA, el interventor y el ordenador del gasto o su delegado dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del plazo pactado.

DECIMA SEXTA. Caducidad y sus efectos: En caso de Incumplimiento parcial o total, que afecta de manera grave el cumplimiento del contrato. La entidad previo requerimiento por escrito al contratista, declarará la caducidad del Contrato mediante Acto Administrativo debidamente motivado.

DÉCIMA SÉPTIMA Perfeccionamiento y ejecución: El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución, se requiere la aprobación de las garantías, el Registro Presupuestal correspondiente y la suscripción del acta de inicio.

DÉCIMA OCTAVA. Documentos: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Respuesta a Observaciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato

PARAGRAFO II: EL CONTRATISTA deberá tener en cuenta que el cronograma dispone de un término perentorio para allegar las garantías so pena de iniciar un proceso de incumplimiento.

Elaboró: Miguel Andrés Martínez
Abogado Contratista

E1068925178-4624627048510447-12-72971-24-2025565-1-A

Elaborado por : CAMILA RUIZ MONTES

República de Colombia

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Nit 891480085

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 4687

Fecha expedición 30/10/2025 Fecha vencimiento Valor Total **86.981.254,00**

Son: Ochenta Y Seis Millones Novecientos Ochenta Y Un Mil Doscientos Cincuenta Y Cuatro Pesos M/Cte.

Objeto RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LICENCIA DE ANTIVIRUS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Observaciones

Nro. Doc relacionado 5368

Valor **86.981.254,00**

Rubro	**2.3.2.01.01.005.02.03.01.01**	**Paquetes de software**
C. Costo	**0314**	**SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION**
Fondo	**346**	**Rendimientos Provenientes de Rec. Libre Destinació**
Proyecto	**2024003660036**	**FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TI EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

Código Programático Inversion CPI: **2301075** **Servicio de Información implementado**

Código CPC	Descripción	Valor

FIRMADO

LUIS MANUEL LOZANO MERLANO

02460979160440-1198513-002147408

E1[illegible]-A

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA UNICA FINAL Contrato No interno 3903 del 16/12/2025 Contrato SECOP No. CO1.PCCNTR.8699572

ACTA PARCIAL	
ACTA FINAL	X

En la Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Departamento se reunieron **LILIANA YEZMIN ZAPATA ALVAREZ** en calidad de Supervisora y **ERCIDE LEGNEL VARELA CAMARGO, Representante legal de la Empresa INGENIERIA TELEMATICA SAS** en calidad de contratista, con el objeto de realizar la presente acta única-final del contrato interno No. 3903 Numero de Contrato SECOP No. CO1.PCCNTR.8699572, conforme a lo siguiente:

OBJETO	RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LICENCIA DE ANTIVIRUS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	**INGENIERIA TELEMATICA SAS**
NIT O CEDULA	**816.007.833-0**
REPRESENTANTE LEGAL	**ERCIDE LEGNEL VARELA CAMARGO**
CEDULA	19.384.090
IMPUTACIONES	Rubro No.0314-2.3.2.01.01.005.02.03.01.01-346 Disponibilidad No. 4687 de 30/10/2025 Registro No. 8944 de 17/12/2025
PLAZO INICIAL	El plazo será de QUINCE (15) DIAS a partir de la suscripción del acta de inicio y sin exceder el 31 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIACION	17/12/2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2025
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	**31/12/2025**
VALOR INICIALCONTRATO	**$65.359.560**
VALOR ADICION (S)	$0
VALOR TOTAL	**$65.359.560**

ACTA UNICA FINAL Contrato No interno 3903 del 16/12/2025 Contrato SECOP No. CO1.PCCNTR.8699572

DEL CONTRATO	
ANTICIPO	$0
FORMA DE PAGO	El Departamento de Risaralda, pagará el valor del contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma: Mediante pago único una vez presentado informe de actividades donde se detalle el cumplimiento de los alcances del objeto del proceso previa autorización del supervisor del contrato.
FECHA DE ELABORACIÓN:	31/12/2025

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		**$65.359.560**
Valor Adición		**$0**
Valor total de actas pagadas	**$0**	
Valor presente acta	**$65.359.560**	
Saldo del Contrato sin Pagar	**$0**	
SUMAS IGUALES	**$65.359.560**	**$65.359.560**

OBSERVACIONES: El contratista **INGENIERIA TELEMATICA SAS** hizo entrega de los elementos relacionados en la Contrato SECOP No. CO1.PCCNTR.8699572, los cuales se detallan.

1. Suministrar 1 licencia de Software Antivirus para 500 estaciones de trabajo de acuerdo al Anexo No. 1 (Especificaciones Técnicas).

- SE ACTIVA LICENCIA EL 20/12/2025

2. Suministrar FortiCare Premium Support 1yr FAP-231G-N para 20 dispositivos Access Point (1 año x 12 dispositivos Access point

- SE ACTIVA LICENCIA EL 20/12/2025

3. Mantener el precio de todos los bienes y servicios ofrecidos en la propuesta, durante toda la vigencia del contrato que se suscriba entre las partes.

- Ingeniería Telemática garantiza y mantiene el precio de todos los bienes y servicios ofrecidos en la propuesta, durante toda la vigencia del contrato

4. Cumplir con el objeto contractual de acuerdo a las especificaciones del contrato.

- Licencias de software antivirus Para la administración departamental.

5. Para persona jurídica. Los contratistas están en la obligación del pago de parafiscales durante el tiempo de ejecución del contrato, ellos son: EPS, pensión, ARL, ICBF, y Caja de compensación Familiar. Esto en concordancia con el Articulo de la Ley 789 del 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007, según el caso. Para persona natural: pago de seguridad social integral, (salud, pensión).

- INGENIERÍA TELEMÁTICA, Certifica que se encuentra al día en pago de parafiscales.

6. Atender los requerimientos realizados por la Gobernación de Risaralda por intermedio del funcionario encargado de la supervisión del contrato.

- Ingeniería Telemática cuenta con personal capacitado y certificado para atender las solicitudes

7. El contratista responderá por la calidad y cumplimiento del objeto del contrato y por la ejecución oportuna requerida por el Departamento de Risaralda.

- Ingeniería Telemática responderá por la calidad y cumplimiento del objeto del contrato y por la ejecución oportuna requerida por el Departamento de Risaralda.

8. Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía administrativa y bajo su propia responsabilidad en virtud de lo cual no existirá ningún tipo de vínculo laboral entre el Departamento de Risaralda y el contratista seleccionado.

- Ingeniería Telemática Cumplirá con el objeto del presente contrato con plena autonomía administrativa y bajo su propia responsabilidad en virtud de lo cual no existirá ningún tipo de vínculo laboral entre el Departamento de Risaralda y el contratista seleccionado.

9. EL CONTRATISTA, se compromete además del objeto del Contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con el uso de la documentación utilizada en el Sistema de Gestión de la Gobernación de Risaralda.

- INGENIERÍA TELEMÁTICA, acepta las condiciones establecidas en la comunicación de aceptación de oferta suscrita por el Departamento de Risaralda.

10. Prestar el soporte técnico durante la vigencia de las licencias soporte técnico bajo demanda en horario 7 x 24 x 365 (vía mesa de ayuda, telefónico, remoto, presencial y por e-mail). Con tiempo de respuesta de 1 hora y solución de la falla del servicio de 4 horas. Mínimo una visita

técnica mensual para validar funcionamiento.

- El soporte técnico preventivo, lo realiza Ingeniería Telemática, después de acuerdo a programación con el área T.I . Se cuenta con personal altamente calificado, para prestar el mejor servicio de soporte y/o asesoramiento

11. Realizar 4 sesiones de transferencia de conocimiento de 4 horas de forma presencial, para el personal que defina el director de Informática y Sistemas Tecnológicos.

- Para la capacitación, se realizaron 4 sesiones de 4 horas, presenciales con el Ingenieros supervisor del contrato y personal TI

12. El CONTRATISTA está obligado a la presentación de informes con los debidos soportes, conforme a las actividades previstas en este contrato.

- Ingeniería Telemática presentará informes solicitados con sus soportes de acuerdo a lo previsto en el contrato.

13. EL CONTRATISTA se compromete a aceptar las condiciones establecidas en la comunicación de aceptación de oferta suscrita por la entidad.

INGENIERÍA TELEMÁTICA, acepta las condiciones establecidas en la comunicación de aceptación de oferta suscrita por el Departamento de Risaralda.

14. El contratista deberá contar con usuarioactivo en la plataforma SECOP II.

INGENIERÍA TELEMÁTICA, certifica que se encuentra activo en la plataforma SECOP II.

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $65.359.560

NOTA:

- El suscrito supervisor hace constar que el contratista **INGENIERIA TELEMATICA SAS ,** cumplió con el objeto contractual “RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LICENCIA DE ANTIVIRUS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA”.

- El contratista **ERCIDE LEGNEL VARELA CAMARGO**, Representante legal de la Empresa **INGENIERIA TELEMATICA SAS** declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (SENA, ICBF y Caja de

ACTA UNICA FINAL Contrato No interno 3903 del 16/12/2025 Contrato SECOP No. CO1.PCCNTR.8699572

Compensación Familiar) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Certificado de aportes parafiscales de fecha diciembre de 2025.

ERCIDE LEGNEL VARELA CAMARGO
Representante legal
INGENIERIA TELEMATICA SAS

LILIANA YEZMIN ZAPATA ALVAREZ
Supervisora
Gobernación de Risaralda

Elaboró: los suscritos.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	Tecnologías de la Información y la Comunicación	**Dirección:**	Informática y Sistemas Tecnológicos
Número del Contrato:	CONTRATO No INTERNO 3903 NUMERO No. SECOP II CO1.PCCNTR.8699572 del 16/12/2025.	**Informe No.:**	1
Periodo al que corresponde el presente informe:	**Diciembre 2025**	**Plazo de Ejecución:**	1 mes
Contratista:	INGENIERÍA TELEMÁTICA S.A.S	**Supervisor:**	Liliana Yezmin Zapata Alvarez

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Suministrar 1 licencia de Software Antivirus para 500 estaciones de trabajo de acuerdo al Anexo No. 1 (Especificaciones Técnicas).	Se ACTIVA LICENCIA 20/12/2025	CÓDIGO 1011841504	Se anexa certificado expedido por el fabricante FORTINET
2. Suministrar FortiCare Premium Support 1yr FAP-231G-N para 20 dispositivos Access Point (1 año x 12 dispositivos access point)	SE ACTIVA LICENCIA EL 20/12/2025	CÓDIGO 1011841603 1011841604	Se anexan certificados expedido por el fabricante FORTINET
3. Mantener el precio de todos los bienes y servicios ofrecidos en la propuesta, durante toda la vigencia del contrato que se suscriba entre las partes.	Ingeniería Telemática garantiza y mantiene el precio de todos los bienes y servicios ofrecidos en la propuesta, durante toda la vigencia del contrato	No INTERNO 3903 NUMERO No. SECOP II CO1.PCCNTR.8699572 del 16/12/2025	Contrato firmado en SECOP II

4. Cumplir con el objeto contractual de acuerdo a las especificaciones del contrato.	Licencias de software antivirus Para la administración departamental	SE ACTIVA LICENCIA EL 20/12/2025	Se anexa certificado expedido por el fabricante FORTINET
5. Para persona jurídica. Los contratistas están en la obligación del pago de parafiscales durante el tiempo de ejecución del contrato, ellos son: EPS, pensión, ARL, ICBF, y Caja de compensación Familiar. Esto en concordancia con el Articulo de la Ley 789 del 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007, según el caso. Para persona natural: pago de seguridad social integral, (salud, pensión).	INGENIERÍA TELEMÁTICA, Certifica que se encuentra al día en pago de parafiscales.	Se anexa certificado y planilla de pago último mes	
6. Atender los requerimientos realizados por la Gobernación de Risaralda por intermedio del funcionario encargado de la supervisión del contrato.	Ingeniería Telemática cuenta con personal capacitado y certificado para atender las solicitudes	Este ítem estará vigente, hasta que esté activo el licenciamiento FORTINET	Medios para solicitar Link mesa de ayuda : soporte.ingetele.com WhatsApp: 3168326439 PBX: 6063515119
7. El contratista responderá por la calidad y cumplimiento del objeto del contrato y por la ejecución oportuna requerida por el Departamento de Risaralda.	Ingeniería Telemática responderá por la calidad y cumplimiento del objeto del contrato y por la ejecución oportuna requerida por el Departamento de Risaralda.	Este ítem estará vigente, hasta que esté activo el licenciamiento FORTINET	

8. Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía administrativa y bajo su propia responsabilidad en virtud de lo cual no existirá ningún tipo de vínculo laboral entre el Departamento de Risaralda y el contratista seleccionado.	Ingeniería Telemática Cumplirá con el objeto del presente contrato con plena autonomía administrativa y bajo su propia responsabilidad en virtud de lo cual no existirá ningún tipo de vínculo laboral entre el Departamento de Risaralda y el contratista seleccionado.	Este ítem estará vigente, hasta que esté activo el licenciamiento FORTINET	
9. EL CONTRATISTA, se compromete además del objeto del Contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con el uso de la documentación utilizada en el Sistema de Gestión de la Gobernación de Risaralda.	INGENIERÍA TELEMÁTICA, acepta las condiciones establecidas en la comunicación de aceptación de oferta suscrita por el Departamento de Risaralda	Política de tratamiento de datos	
10. Prestar el soporte técnico durante la vigencia de las licencias soporte técnico bajo demanda en horario 7 x 24 x 365 (vía mesa de ayuda, telefónica, remota, presencial y por e-mail). Con tiempo de respuesta de 1 hora y solución de la falla del servicio de 4 horas. Mínimo una visita técnica mensual para validar funcionamiento.	El soporte técnico preventivo, lo realiza Ingeniería Telemática, después de acuerdo a programación con el área T.I . Se cuenta con personal altamente calificado, para prestar el mejor servicio de soporte y/o asesoramiento	Este ítem estará vigente, hasta que este activo el licenciamiento FORTINET	Medios para dar sorte Link mesa de ayuda : soporte.ingetele.com WhatsApp: 3168326439 PBX: 6063515119

11. Realizar 4 sesiones de transferencia de conocimiento de 4 horas de forma presencial, para el personal que defina el Director de Informática y Sistemas Tecnológicos.	Para la capacitación, se realizaron 4 sesiones de 4 horas, presenciales con el Ingenieros supervisor del contrato y personal TI	Plan de capacitación, sobre los siguientes temas. Administración - Políticas - Enrutamiento - Perfiles de Seguridad - despliegue, actualización, instalación y desinstalación del endpoint.	Se adjunta lista asistencia y acta de la capacitación
12. El CONTRATISTA está obligado a la presentación de informes con los debidos soportes, conforme a las actividades previstas en este contrato.	Ingeniería Telemática presentará informes solicitados con sus soportes de acuerdo a lo previsto en el contrato	Medios para dar sorte Link mesa de ayuda : soporte.ingetele.com WhatsApp: 3168326439 PBX: 6063515119	
13. EL CONTRATISTA se Se compromete a aceptar las condiciones establecidas en la comunicación de aceptación de oferta suscrita por la entidad.	INGENIERÍA TELEMÁTICA, acepta las condiciones establecidas en la comunicación de aceptación de oferta suscrita por el Departamento de Risaralda	Contrato y pólizas de cumplimiento y de calidad aceptadas y firmadas	
14. El contratista deberá contar con usuario activo en la plataforma SECOP II.	INGENIERÍA TELEMÁTICA, certifica que se encuentra activo en la plataforma SECOP II	Certificado activo en la plataforma SECOP II	Se anexa certificado

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

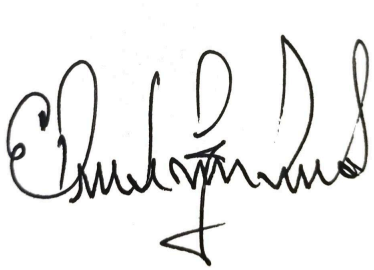

ERCIDE LEGNEL VARELA CAMARGO
Representante legal
INGENIERÍA TELEMÁTICA
S.A.S

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

NRO INT. :119680

Impreso en: 29-DIC-25 11:16 AM

ACTA DE RECIBO FINAL No. 23416

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DE CONTRATO DE COMPRAVENTA Nro. 3903

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista INGENIERIA TELEMATICA SAS con identificación 816007833 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO DE COMPRAVENTA en referencia.

Con la firma de la presente acta, el supervisor del contrato certifica que todos los documentos originales que se adjuntan para el trámite y pago de la cuenta reposan en el expediente de la misma.

De acuerdo al CONTRATO DE COMPRAVENTA se establece que:

Fecha firma	16/12/2025	**Valor orden gasto**	65,359,560
Fecha iniciación	17/12/2025	**Pagos efectuados y Ent. Alm no pagada**	0
Fecha Terminación	31/12/2025	**Valor acta**	65.359.560
Duración	15 DIAS, DESPUES DE SUSCRITA ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31/12/2025	**Saldo pendiente**	0

OBJETO DEL CONTRATO:

RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LICENCIA DE ANTIVIRUS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

FUENTE 20- ACTA UNICA FINAL- Contrato No interno 3903- Contrato SECOP No.CO1.PCCNTR.869957- CONTRATISTA INGENIERIA TELEMATICA SAS

Fac/Doc. Equivalente: **FEIT 3173**

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LICENCIA DE ANTIVIRUS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.	54.924.000	10.435.560
Total:		**54.924.000**	**10.435.560**

Total recibido	65.359.560
- Amortización de anticipo	
	65.359.560

Valor Sesenta Y Cinco Millones Trescientos Cincuenta Y Nueve Mil Quinientos Sesenta Pesos M/Cte.

Valor del Anticipo	0
Valor Acumulado Amortizacion Anticipo	0

Para constancia se firma en Pereira el: 29/12/2025

FIRMADO

LILIANA YEZMIN ZAPATA ALVAREZ
02461039111213-1288232-002296730

FIRMADO

INGENIERIA TELEMATICA SAS
02461039111606-1288232-002296733

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de las Tecnologías de la información y la Comunicación** **GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN** **ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA JURÍDICA**
Versión: 6	Vigencia: 06-2020

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO 3903 NUMERO No. SECOP II CO1.PCCNTR.8699572 del 16/12/2025. CONTRATISTA INGENIERIA TELEMATICA S.A.S.

En el municipio de Pereira a los 17 días del mes de diciembre de 2025, en la Secretaría de las Tecnologías de la Información y la Comunicación se reunieron **LILIANA YEZMÍN ZAPATA ÁLVAREZ** en calidad de supervisora y **ERCIDE LEGNEL VARELA CAMARGO**, Representante legal de la Empresa **INGENIERIA TELEMATICA S.A.S,** en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la inicio al contrato No interno 3903 del 16/12/2025 No SECOP CO1.PCCNTR.8699572

No. INTERNO DE CONTRATO	3903 del 16/12/2025
No. CT SECOP	CO1.PCCNTR.8699572
OBJETO	RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LICENCIA DE ANTIVIRUS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	INGENIERIA TELEMATICA S.A.S
NIT DEL CONTRATISTA	816007833-0
REPRESENTANTE LEGAL	ERCIDE LEGNEL VARELA CAMARGO
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	19.384.090
IMPUTACIONES	Rubro No.0314-2.3.2.01.01.005.02.03.01.01-346 Disponibilidad No. 4687 de 30/10/2025 Registro No. 8944 de 17/12/2025
PLAZO INICIAL	El plazo será de QUINCE (15) DIAS a partir de la suscripción del acta de inicio y sin exceder el 31 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIACION	17/12/2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2025

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de las Tecnologías de la información y la Comunicación** **GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN** **ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA JURÍDICA**
Versión: 6	Vigencia: 06-2020

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO 3903 NUMERO No. SECOP II CO1.PCCNTR.8699572 del 16/12/2025. CONTRATISTA INGENIERIA TELEMATICA S.A.S.

VALOR INICIAL CONTRATO	SESENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($65.359.560) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS APLICABLES.
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	El Departamento de Risaralda, cancelará el valor del contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma: mediante un acta única final previa entrega a satisfacción del suministro contratado y presentación de la factura o cuenta de cobro por parte del contratista, la revisión y autorización por parte del supervisor.

OBSERVACION No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por los que intervinieron en ella, a los 17 días del mes de diciembre del año en curso.

LILIANA YEZMIN ZAPATA ÁLVAREZ
Supervisor

ERCIDE LEGNEL VARELA CAMARGO
Representante Legal INGENIERIA TELEMATICA S.A.S
CONTRATISTA

Elaboró: Miguel Andrés Martínez.
Abogado contratista Secretaría TIC